

ADENDA AL PROCESO MC-020-2026

En el marco del proceso de contratación de la referencia, y con el propósito de salvaguardar los principios de planeación, transparencia y selección objetiva y evitar confusiones al momento de presentación de las ofertas, la entidad se permite aclarar los siguientes aspectos; los cuales fueron producto de las observaciones presentadas.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

VEHICULO TIPO CAMIONETA, CUATRO PUERTAS, DOBLE CABINA CON PLATON	Como mínimo modelo 2025
	Cilindrada mínimo 1.890 cc, Diésel y/o híbrido.

FICHA TÉCNICA

	Al momento de iniciar el contrato, se deberá entregar al supervisor la ficha técnica del vehículo ofertado.
--	---

CARACTERÍSTICAS MECÁNICAS

POTENCIA	Motor 1.890 cc (centímetros cúbicos).
	Mínimo 145 HP (caballos de fuerza) a régimen nominal según catálogo del fabricante.
TRANSMISIÓN	Transmisión Mecánica y/o automática
	Mínimo con cinco (5) velocidades hacia adelante y reversa
CAPACIDAD DE CARGA	Mínimo 650 kilogramos en platón
TRACCIÓN	Cuatro por Cuatro (4 x 4)

CARACTERÍSTICAS INTERNAS

SISTEMA ELÉCTRICO	El sistema generador de corriente debe soportar todos los sistemas eléctricos cuando estén funcionando
SISTEMA DE ALIMENTACIÓN	Inyección electrónica o Common rail.
ENCENDIDO	Electrónico
DIRECCIÓN	Lado izquierdo Hidráulica o electrohidráulica, progresiva o electro progresivo.
SUSPENSIÓN	DELANTERA: Independiente con espirales y barra estabilizadora o Independiente con doble horquilla o Independiente doble barra oscilante más barra de torsión. TRASERA: Eje rígido con ballestas o Multibrazo con eje rígido o Eje rígido, resorte de ballesta.
CLIMATIZACIÓN	Sistema de Aire Acondicionado de fábrica, operativo y con rejillas regulables para la cabina.

SEGURIDAD

FRENOS	Sistema antibloqueo (ABS)
LUCES	Contempladas en el reglamento del Ministerio de Transporte.
LLANTAS	Cinco (05) con su respectivo rin y en óptimas condiciones de labrado y seguridad (incluye la llanta de repuesto).

CAPACIDAD DE TANQUE	Mínimo 15 galones
CARROCERÍA	Doble cabina cuatro (4) puertas con platón
CONTROL DE EMISIONES	Conforme a lo requerido por el Ministerio del Medio Ambiente.

Acorde a las especificaciones técnicas presentadas, se requiere un vehículo tipo pick up 4x4, con platón debido que muchas de las actividades institucionales de la Secretaria de Salud serian efectuadas en las zonas urbanas del Distrito de Santa Marta, lo cual es indispensable debido a las condiciones de accesibilidad a muchos corregimientos.

Dicha modificación será incluida dentro de la invitación publica mediante adenda.

MODIFICAR EL NUMERAL 2.9 : el cual quedará así:

2.9.1. PRESUPUESTO

El presupuesto oficial estimado para la presente contratación asciende a CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$40.333.333), con cargo a la vigencia fiscal 2026, amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal N° 1202 del 18 de septiembre de 2026. El valor incluye todos los costos directos e indirectos necesarios para prestar el servicio y los tributos legalmente aplicables. El valor total ofertado no podrá superar el presupuesto oficial y la entidad no reconocerá pagos por fuera del valor aceptado y del presupuesto disponible.

La contratación se estructurará con base en el valor ofertado por el servicio y el límite máximo del presupuesto oficial. El oferente deberá diligenciar el precio mensual y el valor total para el plazo contractual, de forma coherente con las condiciones que se publiquen en SECOP II. La entidad pagará únicamente el servicio efectivamente prestado y recibido a satisfacción.

El presupuesto se estimó a partir del estudio de mercado y las cotizaciones allegadas para el servicio: Transporte Especiales La Princesa S.A.S., \$21.000.000 mensuales; Amerian Traveling, \$20.500.000 mensuales; y Transporte Medina VIP, \$19.000.000 mensuales. El promedio mensual calculado fue de \$20.166.666,66 y el estudio tomó como referencia dos (2) meses, para un total de \$40.333.333. La oferta deberá diligenciar el precio mensual y el valor total del plazo que se establezca en SECOP II, sin exceder el presupuesto oficial.

Entiéndase modificado en todos los apartes del documento el valor y plazo del proceso el cual se ajusta al valor y al plazo antes mencionado

MODIFICAR EL NUMERAL .2.7. CODIFICACIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO SEGÚN UNSPSC:

CÓDIGO - PRODUCTO	NOMBRE - PRODUCTO
78111808	ALQUILER DE VEHÍCULOS
25101500	VEHÍCULOS DE PASAJEROS
78111800	TRANSPORTE DE PASAJERO POR CARRETERA

Tributos del proceso, estudios previos. 3.3. *TRIBUTOS DEL CONTRATO*

PORCENTAJES	
DISTRITALES	
Estampilla Adulto Mayor	2%
Pro- Cultura	1%
Rete ICA	0.7 a 1%
DEPARTAMENTALES	
Pro- Hospital	2%
Pro Universidad	2%
NACIONALES	
Retención a la Fuente	Declarante 2.5 % de retención y 3.5% Si no es declarante de renta.

CARLOS ALBERTO PINEDO CUELLO
Alcalde Distrital

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ENTENDERÁ SUSCRITO ELECTRÓNICAMENTE, MEDIANTE EL USO TRANSACCIONAL DE LA PLATAFORMA SECOP II, EN LA FECHA Y HORA DE SUS REGISTROS Y ESTAMPAS DE TIEMPO.